

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Junta de Utilización de Armas Submarinas.

O. M. 809/64 por la que se nombra Vocales de dicha Junta al Capitán de Navío (AS) don José Moscoso del Prado y de la Torre y al Capitán de Corbeta (AS) don Carlos María Alvear Criado.—Página 470.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 810/64 (D) por la que se dispone pase asignado al Patronato de Casas de la Armada el Coronel de Intendencia D. Andrés Senac Lisson.—Página 470.

O. M. 811/64 (D) por la que se nombra Ayudante Personal del Almirante Director de Material, D. Alejandro Molins Soto, al Capitán de Intendencia D. José G. Curt Martínez.—Página 470.

Licencias por enfermo.

O. M. 821/64 (D) por la que se conceden dos meses de licencia por enfermo al Comandante de Intendencia D. Manuel Cort Lozano.—Página 470.

INTENDENCIA GENERAL

Gratificación de destino a Cabos primeros con sueldo de Sargento.

O. M. 813/64 por la que se reconoce derecho al percibo de la gratificación de destino a los Cabos primeros con sueldo de Sargento.—Página 470.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensiones.—Orden de 6 de febrero de 1964 por la que se publica relación de pensiones ordinarias y actualizadas concedidas al personal civil que se expresa.—Páginas 470 y 471.

Provisión de destinos.—Página 472.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Junta de Utilización de Armas Submarinas.

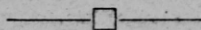
Orden Ministerial núm. 809/64.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, y con arreglo a los artículos 11, 16 y 21 del vigente Reglamento de la Junta de Utilización de Armas Submarinas, se nombra Vocales de ésta, por razón de su cargo, al Capitán de Navío (AS), Jefe de la Quinta Sección del Estado Mayor de la Armada, D. José Moscoso del Prado y de la Torre y al Capitán de Corbeta (AS) don Carlos María de Alvear Criado, Jefe del Negociado de Armas Submarinas.

Madrid, 13 de febrero de 1964.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 810/64 (D). — A propuesta del Almirante Presidente del Patronato de Casas de la Armada, pasa asignado a este Organismo el Coronel de Intendencia D. Andrés Senac Lisson, que cesará en su actual destino cuando sea relevado.

Madrid, 13 de febrero de 1964.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



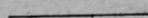
Orden Ministerial núm. 811/64 (D). — A propuesta del Almirante Director de Material, D. Alejandro Molins Soto, vengo en nombrar su Ayudante Personal al Capitán de Intendencia D. José G. Curt Martínez, sin cesar en los destinos que actualmente tiene conferidos.

Madrid, 13 de febrero de 1964.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



Licencias por enfermo.

Orden Ministerial núm. 812/64 (D).—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por los Organismos competentes de este Ministerio, se conceden dos meses

de licencia por enfermo, para Palma de Mallorca, al Comandante de Intendencia D. Manuel Cort Lozano, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Licencias Temporales, aprobado por Decreto de 15 de junio de 1906 (D. O. núm. 55).

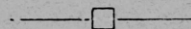
Durante el disfrute de dicha licencia dependerá del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y percibirá sus haberes por la Habilitación de la Comandancia Militar de Marina de Palma de Mallorca.

Madrid, 13 de febrero de 1964.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



INTENDENCIA GENERAL

Gratificación de destino a Cabos primeros con sueldo de Sargento.

Orden Ministerial núm. 813/64.—Como resultado de expediente tramitado al efecto, visto lo informado por el Estado Mayor de la Armada y Servicio Económico-Legal, y de conformidad con lo dictaminado por la Intervención Central de este Ministerio, se dispone:

Se reconoce a los Cabos primeros con sueldo de Sargento el derecho a la gratificación de destino, con efectos de 1 de enero de 1962, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 11 de mayo de 1959, ampliándose en este sentido la Orden Ministerial número 3.122/59, de 21 de octubre de 1959, e imputándose el gasto al número 241.126-9.

Madrid, 13 de febrero de 1964.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Pensiones.—En virtud de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de pensiones ordinarias actualizadas, de conformidad con las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del referido Reglamento.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Contralmirante Secretario, *Manuel Antón Rozas*.

RELACIÓN QUE SE CITA.

Estatuto de Clases Pasivas y Leyes de 22 de diciembre de 1960 y 23 de diciembre de 1961.

La Coruña.—Doña Purificación Sequeiro Bartolí, viuda del Cabo primero de la Armada Luis Rodríguez Dans: 300,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo desde el día 14 de diciembre de 1959.—Reside en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—(7).

Murcia.—Doña Angeles Tasso Lebrés, viuda del Cabo Fogonero Emilio Saura Tudela: 500,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de abril de 1962. Reside en Cartagena (Murcia).

Estatuto de Clases Pasivas y Ley de 23 de diciembre de 1961 ("B. O. del Estado" núm. 310).

Madrid.—Doña María Josefa Flórez Cabeza de Vaca, huérfana del Capitán de Navío D. Rafael Flórez Martínez de Victoria: 6.540,27 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 4 de septiembre de 1963.—Reside en Madrid.—(11).

La Coruña.—Doña Gloria Blanco Rey, viuda del Mayor de primera de Infantería de Marina D. Manuel González Lijo: 1.031,25 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo desde el día 25 de noviembre de 1963. Reside en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Murcia.—Doña Enriqueta Jiménez Castelló, viuda del Oficial tercero del C. A. S. T. A. don Manuel Vidal Alvariño: 1.220,83 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 24 de abril de 1962.—Reside en Cartagena (Murcia).—(22).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del vigente Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo advertirle que, si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo

dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (B. O. del Estado núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación, y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES.

(7) Se le hace el presente señalamiento, pensión temporal, que percibirá, mientras conserve la aptitud legal, desde la fecha que se indica en la relación, día siguiente al del fallecimiento del causante, hasta el 31 de diciembre de 1960, y a partir de esta fecha la percibirá en la cuantía de 500 pesetas mensuales hasta el 13 de diciembre de 1970, fecha en que se cumplen los años de pensión temporal que se le conceden, en armonía con los años de servicio del citado causante.

(11) Se le transmite la pensión extraordinaria vacante por fallecimiento de doña Fernanda Cabeza de Vaca y Santos Suárez, a quien le fué concedida por este Consejo Supremo el 5 de abril de 1963. La percibirá, mientras conserve la aptitud legal, desde la fecha que se indica en la relación, día siguiente al del fallecimiento de su citada madre.

(22) Se rectifica la pensión que le fué concedida por este Consejo Supremo el 4 de julio de 1962 (D. O. núm. 173), y se le hace el presente señalamiento, que percibirá, mientras conserve la aptitud legal, desde la fecha que se indica en la relación, previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por cuenta del anterior señalamiento, que queda nulo.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Contralmirante Secretario, *Manuel Antón Rozas*.

(Del D. O. del Ejército núm. 36, pág. 569.)

PROVISION DE DESTINOS

A los efectos determinados en la Orden Ministerial de 3 de noviembre de 1945 (D. O. núm. 254), se relacionan a continuación los destinos que se ha resuelto proveer desde la fecha al día 25 de febrero de 1964.

CUERPO DE MAQUINAS

DESTINOS	Clasificación	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	Causa de la vacante
Jefe de Sección en la Inspección General (1) ...	Libre designación ...	Coronel ...	Coronel D. Vicente Martínez Vilar ...	Por pasar a otro destino.
Jefe de los Servicios de Máquinas y Vocal de la Junta Inspectora del Departamento Marítimo de Cádiz y Jefe del Ramo de Máquinas del Arsenal (1).	Libre designación ...	Coronel ...	Coronel D. Antonio García Vaca ...	Por pasar a la Escala de Tierra en 16 de febrero de 1964.
Jefe de los Servicios de Máquinas de la Flota (1) ...	Libre designación ...	Teniente Coronel ...	Tte. Coronel D. José Aboy Gándara.	Por pasar a otro destino.
Jefe de la Segunda División del Ramo de Máquinas de Cádiz (1) ...	Provisión normal ...	Teniente Coronel ...	Teniente Coronel D. José González-Vallés Sánchez ...	Propuesto para otro destino.
Servicio de Normalización Militar (1) ...	Provisión normal ...	Teniente Coronel ...	Tte. Coronel D. Jesús Santos Iglesias.	Por pasar a la Escala de Tierra el día 13 de febrero de 1964.
Jefatura de Instrucción (1) ...	Libre designación ...	Teniente Coronel ...	Tte. Coronel D. Ricardo Díaz Vilela.	Por próximo ascenso.
Jefe del Laboratorio de Máquinas, Estación Depuradora y Control del Tratamiento de Calderas del Departamento Marítimo de Cádiz (1) ...	Provisión normal ...	Comandante ...	Vacante ...	Vacante.
Segundo Jefe de los Servicios de Máquinas de la Base Naval de Canarias, Inspector de Máquinas del Arsenal y en la Inspección de C. S. y O. (1) ...	Provisión normal ...	Comandante ...	Comandante D. Antonio Freire Tojo ...	Por próximo ascenso.
Jefe de los Servicios de Máquinas de las Fuerzas Navales del Estrecho e Inspector de Máquinas de los buques afectos (1) ...	Provisión normal ...	Comandante ...	Comandante D. Antonio Freire Tojo ...	Por próximo ascenso.
Jefe de Máquinas de la corbeta Diana.	Provisión normal ...	Comandante ...	Comandante D. José Ferreiro Sotelo ...	Por próximo ascenso.
Jefe de Máquinas de la fragata rápida Meteor ...	Provisión normal ...	Capitán ...	Capitán D. Francisco J. Castro Calvo ...	Por próximo ascenso.
Instructor del C. I. S. I. ...	Provisión normal ...	Capitán ...	Capitán D. Evaristo Fernández Cagiao.	Por próximo ascenso.
Profesor de la Escuela Naval Militar ...	L. designación p. c.	Capitán ...	Capitán D. Francisco Gómez Maneiros.	Por pasar a otro destino.
Jefe de Máquinas del dragamanisa Mito.	Provisión normal ...	Teniente ...	Vacante ...	Nueva creación.
			Capitán D. Lorenzo Viniestra Velasco ...	Por pasar a otro destino.
ESCALA DE TIERRA				
Jefe de la Sección de Obras en el Estado Mayor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo ...	Provisión normal ...	Coronel ...	Coronel D. Francisco Vázquez Ramos ...	Por pasar a la "reserva" el 15 de febrero de 1964.
Servicios Mecánicos del Ministerio ...	Provisión normal ...	Capitán ...	Vacante ...	Vacante.

NOTAS:

(1) Puede ser solicitado por Tenientes Coronales, Comandantes o Capitanes, respectivamente, próximos al ascenso. Se recuerda el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 3.563/62 (D. O. núm. 241) sobre duración de los destinos. Se hará constar en las papeletas el número del último ESCALAFONCILLO. Las papeletas tendrán entrada en este Ministerio dentro de los DIEZ DIAS siguientes a la publicación de esta provisión en el DIARIO OFICIAL.